

**11195** RESOLUCION de la Dirección General de Asistencia Sanitaria por la que se publica relación de Médicos de aguas minero-medicinales, Inspectores de establecimientos balnearios, admitidos al concurso para provisión de Direcciones médicas en balnearios.

Relación de Médicos de aguas minero-medicinales, Inspectores de establecimientos balnearios, admitidos al concurso convocado por esta Dirección General en resolución fecha 17 de enero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de febrero siguiente) para provisión de Direcciones médicas en balnearios, con expresión de las especialidades médicas de cada uno:

Bastardés Rodríguez, don Jesús, Digestivo.  
Erenas Navas don José María, Reumatismo.  
González González, don Ricardo, Digestivo.  
Tortosa Simancas, don José, Digestivo y Reumatismo.

Se concede un plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente relación, para que los interesados puedan formular reclamaciones mediante escrito dirigido a este Centro directivo.

Lo que se comunica a V. S.

Madrid, 2 de abril de 1979.—El Director general, Manuel Evangelista Benítez.

Sr. Subdirector general de Hospitales.

**11196** RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se modifica la composición del Tribunal de las oposiciones restringidas para cubrir plazas del Cuerpo Auxiliar y Subalterno y Telefonistas de tercera del Cuerpo de Servicios Especiales del citado Organismo.

Esta Delegación General, en cumplimiento del acuerdo adoptado por la Comisión Permanente del Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 29 de marzo próximo pasado, ha resuelto modificar la composición del Tribunal que ha de juzgar las oposiciones restringidas para cubrir plazas del Cuerpo Auxiliar y Subalterno en cualquiera de sus Escalas y categorías y Telefonistas de tercera del Cuerpo de Servicios Especiales de este Organismo, quedando establecido en la forma siguiente:

Presidente: Ilustrísimo señor don José Antonio Torres Vargas-Zúñiga, Subdelegado general de Personal del Instituto Nacional de Previsión.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Lamberto Samper Reig, Subdelegado general de Gestión del Instituto Nacional de Previsión.

Don Luis Fernández de la Reguera y Camilleri, Jefe del Servicio de Plantillas, Selección y Formación de Personal de la Subdelegación General de Personal del Instituto Nacional de Previsión.

Don Juan de la Cruz Prieto Sendino, Jefe del Servicio de Régimen Jurídico y Control de Personal de la Subdelegación General de Personal del Instituto Nacional de Previsión.

Don Alejandro Olmo Comella, representante del Cuerpo Auxiliar.

Don Gumersindo Mosquera Santos, representante del Cuerpo Subalterno.

Don José Gómez Amate, representante del Cuerpo de Servicios Especiales.

Cada uno de estos Vocales actuará en el Tribunal cuando las plazas a cubrir correspondan a su representación.

Secretario: Don Fernando Larrocha González, Jefe de la Sección de Selección y Formación de Personal Funcionario y no Sanitario del Servicio de Plantillas, Selección y Formación de Personal de la Subdelegación General de Personal del Instituto Nacional de Previsión.

Madrid, 6 de abril de 1979.—El Delegado general, Francisco Javier Minondo Sanz.

**11197** RESOLUCION del Tribunal de la oposición restringida para cubrir plazas de Mecánicos-Conductores de la Escala de Oficios Especiales del Cuerpo Subalterno del Instituto Nacional de Previsión, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 309, de 27 de diciembre de 1978, por la que se transcribe lista de admitidos y se señala fecha para el comienzo de los ejercicios.

En cumplimiento de lo prevenido en la base 6.ª de la convocatoria de oposición restringida para cubrir tres plazas de Mecánicos-Conductores de la Escala de Oficios Especiales del

Cuerpo Subalterno del Instituto Nacional de Previsión, según Resolución de la Delegación General de este Organismo de 2 de noviembre de 1978, se hace público lo siguiente:

- Lista de aspirantes admitidos a los ejercicios.
- Fecha, lugar y hora para la realización de las pruebas.

a) Lista de aspirantes admitidos

Número de orden	Apellidos y nombre
1	Fernández Martínez, Benjamín.
2	Pintos Cabrero, Juan Francisco.
3	Ruiz Juarraz, Luis.

Aspirantes excluidos: Ninguno.

b) Fecha, lugar y hora para la realización de las pruebas

Se convoca en llamamiento único para la realización de las pruebas a la totalidad de los aspirantes.

Su práctica se llevará a cabo en los locales de los Servicios Centrales del Instituto Nacional de Previsión (Alcalá, 56), de esta capital, a las diecisiete horas del día 25 de mayo de 1979.

Se recuerda a los opositores deberán acudir a la práctica de las pruebas provistos de su documento nacional de identidad, según se indica en la base 9.ª de la convocatoria, así como de pluma o bolígrafo.

Madrid, 4 de abril de 1979.—El Presidente del Tribunal, José Antonio Torres Vargas Zúñiga.

## ADMINISTRACION LOCAL

**11198** RESOLUCION de la Diputación Provincial de Ciudad Real referente a la convocatoria para proveer doce plazas de Enfermeras (Ayudantes Técnicos Sanitarios femeninos) de la Beneficiencia.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 44, correspondiente al día 11 de abril de 1979, se publica íntegramente la convocatoria y programa de oposición directa y libre para proveer, en propiedad, 12 plazas de Enfermeras (Ayudantes Técnicos Sanitarios femeninos) de la Beneficiencia Provincial de esta Corporación, encuadradas en el subgrupo de Técnicos de Administración Especial, clase Técnicos medios, y dotadas con el sueldo correspondiente al nivel 8, grado de la carrera administrativa, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición, se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General de la misma, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se acompañará resguardo de haber satisfecho en la Depositaria de fondos provinciales la cantidad de 1.000 pesetas en concepto de derechos de examen.

Las instancias deberán venir reintegradas por una póliza del Estado de cinco pesetas, tasa provincial de 10 pesetas y sello de la Mutualidad de una peseta. El importe de estos dos últimos podrá remitirse en sellos de correos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ciudad Real, 17 de abril de 1979.—El Presidente, Miguel Sánchez Maroto.—El Secretario, Matías Flores.—5.162-E.

**11199** RESOLUCION de la Diputación Provincial de Córdoba referente a la convocatoria para proveer plazas de Médicos de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 73, de fecha 29 de marzo de 1979, se publican íntegramente las bases de la convocatoria aprobadas por acuerdo plenario de esta excelentísima Diputación Provincial, de 27 de febrero de 1979, de pruebas selectivas restringidas, dando así cumplimiento al Real Decreto 263/1979, de 13 de febrero para el acceso a las siguientes plazas de la plantilla de funcionarios de esta Corporación:

Una plaza de Médico anestesista del Hospital General, encuadrada en el grupo III de Administración Especial, subgrupo A) Técnicos, dotada con el nivel 10 y coeficiente 4.

Cinco plazas de Médicos ayudantes del Hospital General, encuadradas en el grupo III de Administración Especial, subgrupo A) Técnicos, dotadas del nivel 10 y el coeficiente 4.

A estas plazas que se convocan les corresponderá el sueldo asignado al nivel que tienen dotado, las pagas extraordinarias y demás emolumentos que establece la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias para solicitar tomar parte en las pruebas selectivas restringidas será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Córdoba, 10 de abril de 1979.—El Presidente.—5.163-E.

**11200** RESOLUCION de la Diputación Provincial de Orense por la que se convoca concurso libre para la provisión en propiedad de una plaza de Médico, especialidad de Pediatría.

En el «Boletín Oficial» de la provincia de 9 del actual se publica la convocatoria, bases y programa del concurso libre para la provisión en propiedad de una plaza de Médico en la especialidad de Pediatría y con la categoría de Jefe de Servicio.

La plaza está dotada con los emolumentos correspondientes al nivel 10 (coeficiente 4 del Decreto 2056/73, de 17 de agosto), con el sueldo inicial que a él corresponde, más trienios, grado, pagas extraordinarias y demás retribuciones que resulten de la aplicación de las normas legales y acuerdos de la Corporación.

Las solicitudes para tomar parte en dichas pruebas se presentarán en el Registro General de la excelentísima Diputación, debidamente reinTEGRADAS, durante el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las que se manifieste que se reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria, debiendo ir acompañadas del resguardo acreditativo de haber ingresado en la Depositaria de Fondos Provinciales 1.000 pesetas en conceptos de derechos de examen.

Las instancias podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Orense, 10 de abril de 1979.—El Presidente, David Ferrer Garrido.—5.098-E.

**11201** RESOLUCION de la Diputación Provincial de Santander referente al concurso para la provisión de la plaza de Oficial Mayor Letrado.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia correspondiente a los días 16 y 20 de abril del presente año, se publican las bases y rectificación, respectivamente, de la convocatoria del reglamentario concurso para cubrir en propiedad la plaza de Oficial Mayor de la Diputación de Santander, dentro del grupo de Administración General de la plantilla de funcionarios de la misma, dotada con el nivel de proporcionalidad 10, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las solicitudes para tomar parte en el concurso serán presentadas en el Registro General de la Diputación Provincial de Santander, en el plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y en ellas deberán manifestar los aspirantes que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en dicha convocatoria.

Santander, 24 de abril de 1979.—El Presidente, Julio Cabrero Ibáñez.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—2.322-A.

**11202** RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valencia referente a la oposición libre para provisión de cinco plazas de Técnicos de Administración General de la Escala Técnico-Administrativa normal de esta Corporación.

Relación provisional de firmantes admitidos, reseñada por orden alfabético, que se publica, a efectos de reclamaciones, por plazo de quince días, a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo:

1. D. José Abargues Morán.
2. D. Manuel Alba Moreno.
3. D. Julio Alvarez Merino.
4. D. Gracia Aráez Martínez.
5. D. José María Baño León.
6. D.ª Ascensión Barbe Cano.
7. D.ª Asunción Barbera Nolla.
8. D. Juan Belenguer Sánchez.
9. D. Manuel Blasco García.
10. D.ª Teresa Blat Gimeno.
11. D. Juan Enrique Bonmatí Cánovas.
12. D. Jesús Bragado Morillo.
13. D. Fernando Burgos García.

14. D. Carmen Calduch Alvarez.
15. D. Enrique del Campo Catalán.
16. D. Antonio Camps Oliver.
17. D. Antonio Capilla Mazario.
18. D. Vicente J. Carbonell Chirivella.
19. D. José Eduardo Castell Nebot.
20. D. Rafael Jesús Catalá Ruiz de Gaiarreta.
21. D.ª Carmen Claver Nicola.
22. D.ª María Francisca Cobos Moreno.
23. D. Angel Dolla Cuartero.
24. D. José Arturo Fernández García.
25. D. Carlos Fernández Gonzalo.
26. D. Joaquín Ferrando Mansanet.
27. D. Juan Antonio Ferrero Mora.
28. D.ª María Blanca Fitera Lamas.
29. D.ª María Cinta Enriqueta García Barrachina.
30. D. Juan García Benau.
31. D.ª María Pilar García Benau.
32. D. Enriqueta García Fenech.
33. D. José Luis Giménez Gazolaz.
34. D.ª Ana María Giménez Ribes.
35. D.ª María de la Concepción Gisbert Jordá.
36. D. José Gisbert Ramos.
37. D. Tirso Luis Iruri Rocher.
38. D.ª María Lidón Jiménez Tirado.
39. D. Amali Lausuch Mascarell.
40. D. Francisco Javier Llobell Tuset.
41. D. José Llopis Ribera.
42. D. Ignacio Machancoses Morell.
43. D. Julio Marqués Tronch.
44. D. Francisco Javier Medina Chulia.
45. D. Juan Medina Zaragoza.
46. D. Rafael Molina González.
47. D. Francisco José Montesinos Julve.
48. D.ª Sara Isabel Mur Estada.
49. D.ª Carmen Olmos Soto.
50. D.ª Vicenta Orts Llinares.
51. D. Jaime Ovilo Cuéllar.
52. D. Juan Palau Bonmatí.
53. D. Salvador Pardo Herrero.
54. D. Eugenio Pavá Benedito.
55. D. Jesús Pañalva Font.
56. D. Vicente Pineda Costa.
57. D. Pedro Plans Portabella.
58. D.ª Margarita Poblete Domingo.
59. D. Rafael Vicente Roig García.
60. D.ª Amparo Romani Guanter.
61. D. Manuel Ruiz-Zorrilla Corral.
62. D.ª Inmaculada Sancho Cogollos.
63. D. Vicente Segarra de los Reyes.
64. D. Ignacio Sevilla Merino.
65. D.ª Teresa de Jesús Sevilla Merino.
66. D.ª Consuelo Vacas Tatay.
67. D. Rafael Venegas Caruana.
68. D.ª María Pía Vilanova Martínez-Falero.
69. D.ª María Dolores Villarroya Pastor.
70. D.ª María José Zabala Rodríguez-Fornos.

Se hace constar que no hay firmantes excluidos.

Valencia, 6 de abril de 1979.—El Presidente, Ignacio Carrau Leonarte.—El Secretario general, Bartolomé Bosch Salom.—4.923-E.

**11203** RESOLUCION de la Diputación Foral de Guipúzcoa por la que se anuncia concurso para la provisión de la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona 3.ª, Azpeitia, entre funcionarios adscritos al Ministerio de Hacienda.

Extracto de las bases del concurso convocado por la Diputación Provincial de Guipúzcoa para la provisión, en el turno de funcionario del Ministerio de Hacienda, de la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona 3.ª, Azpeitia, cuyas bases se han publicado íntegras en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» número 36, del día 21 de marzo del corriente año.

Categoría de la zona: Especial.

Cargo: 125.725.156 pesetas (promedio 1967-1977).

Demarcación: Comprende los términos municipales siguientes: Aizarnazabal, Aya, Azcoitia, Azpeitia, Beizama, Bidegoyan, Cegama, Cerain, Cestona, Deva, Ezquioga-Ichaso, Gaviria, Guetaria, Mutilloa, Ormaiztegui, Régil, Segura, Zarauz y Zumaya. La retribución viene determinada por los conceptos siguientes:

Premio de cobranza sobre la recaudación voluntaria estatal del 0,77 por 100 de su importe, y sobre la recaudación voluntaria de exacciones provinciales del 10 por 100 de su importe.

Los premios de recaudación ejecutiva que se atribuyen a la Diputación como concesionaria del Servicio, y respecto a exacciones provinciales la participación del 50 por 100 de su importe en los recargos de apremio.

La total recompensa especial en la recaudación por recibo, y la recompensa especial en gestión ejecutiva.